DESIGNACION DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 030 DE 2026

LUGAR Y FECHA:	SUAITA 26/01/2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SUAITA S.A. – E.S.P., "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.-E.S.P"
NIT.	901.142.488-8
CONTRATISTA:	**MAURICIO TRASLAVIÑA IZQUIERDO** **C.C. 13.760.739 de Suaita – Santander** **NIT. 13.760.739-1**
DIRECCIÓN	Calle 4 N. 9ª – 46 Suaita – Santander
TELÉFONO	3186375604
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LOS ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER"**
VALOR:	**SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($74.000.000.00).** Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO:	A partir de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, previo requisitos de perfeccionamiento del contrato, y hasta el **30 de Diciembre de 2026** y/o hasta agotar el respectivo Rubro Presupuestal.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Novena del Contrato de Suministro Nº. 030 – 2026, el suscrito, **JULIO CESAR SANCHEZ CAMACHO**, mayor de edad, residente en el Municipio de Suaita – Santander, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.103.713.614 de Suaita, Santander, actuando en condición de Gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P.",** según Acta de posesión N. 08 y resolución 012 del 5 de enero de 2024, y conforme al Manual de Contratación de la Entidad Acuerdo Nº 003 de Enero 3 de 2018, me permito manifestar que **ASUMO** la Supervisión del Contrato de Suministro previamente identificado.

Por lo anterior, se efectuará el estricto control y seguimiento mensual, certificando de esta forma el debido cumplimiento del objeto contratado y las obligaciones asignadas al contratista, en concordancia con lo señalado en el Manual de Contratación de la entidad, el cual en consonancia con la ley le otorga las funciones de vigilar, controlar y garantizar el desarrollo del objeto contractual.

Por lo anterior, se firma en el Municipio de Suaita – Santander el veintisiete (27) día del mes de Enero de dos mil veintiséis (2.026).

ORIGINAL FIRMADO
JULIO CESAR SANCHEZ CAMACHO
GERENTE
"**SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P** ".